

CAPÍTULO 4

Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología, 2004

Strategic Plan for the
Reorganization of Research
in Psychology, 2004

Arturo Silva-Rodríguez

Glosa editorial

Este capítulo recupera y contextualiza el Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología (2004) como un ejercicio institucional de gran relevancia en la historia académica de la FES Iztacala. En él se documentan los esfuerzos de una comunidad universitaria que, frente a tensiones internas y desafíos estructurales, apostó por la planeación científica como vía para fortalecer el quehacer investigativo y consolidar una cultura académica fundada en el rigor, la colegialidad y la responsabilidad social.

El texto expone la visión, misión, objetivos y programas que guiaron dicho plan; presenta la matriz de implementación y el cronograma programático, y describe los mecanismos de evaluación que garantizaron su viabilidad. Al hacerlo, ofrece un testimonio valioso sobre la importancia de concebir la investigación como función sustantiva, articulada a la formación profesional, la difusión del conocimiento y el compromiso social universitario. Este documento, hoy integrado a la memoria institucional, reafirma la vigencia de la investigación como bien público y como horizonte estratégico para la universidad pública mexicana.

Palabras clave: Investigación universitaria, planeación estratégica, cultura académica, formación de investigadores, gestión académica, desarrollo académico, evaluación institucional, programas de investigación

Editorial Note

This chapter revisits and contextualizes the Strategic Plan for the Reorganization of Research in Psychology (2004) as a significant institutional milestone in the academic development of FES Iztacala. It documents the concerted effort of a university community that, in the face of internal challenges and structural transformations, chose strategic planning as a means to strengthen research, cultivate academic rigor, and reinforce a culture grounded in collective participation and social responsibility.

The chapter outlines the plan's vision, mission, objectives, and programs; includes its implementation matrix and timeline; and details the evaluation mechanisms designed to ensure its long-term success. In doing so, it highlights the central role of research as a core academic function closely linked to teaching, knowledge dissemination, and social engagement. Today, this document stands as part of the institutional memory, reaffirming research as a public good and strategic horizon for public higher education in Mexico.

Keywords: University research, strategic planning, academic culture, researcher training, academic management, academic development, institutional evaluation, research programs

Índice de contenido

- 4.1 Introducción, 94
- 4.2 Antecedentes, 95
- 4.3 Alcance, 96
- 4.4 Presentación, 96
- 4.5 Dirección estratégica, 97
- 4.6 Programas y Líneas de Acción, 98
- 4.7 Estrategias de implementación, 101
- 4.8 Mecanismos de Evaluación y Seguimiento, 103
- 4.9 Epílogo: Aquella Apuesta por la Investigación, 107



Agradecimientos

Reconocemos profundamente a la DGAPA por el apoyo otorgado a través de los programas PAPIME y PAPIIT de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo impulso a la educación, la investigación y la innovación académica hizo posible la realización de este volumen.



Como citar APA 7th

Silva-Rodríguez, A. (2026). Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología, 2004. In A. Silva-Rodríguez, y E. Guarneros-Reyes (Ed.), *Investigación, genealogías, rupturas y re-fundaciones: Hacia un ecosistema de producción de conocimiento en la FES Iztacala*. (Vol. 8, pp. 92–109). LEED editorial. <https://doi.org/10.22402/ed.leed.978.607.26779.5.1.c04>



Nota
Editorial

Prólogo

Colección

Encuadre

0

Parte I

Orígenes y procesos
de consolidación de la
investigación

1 2

Parte II

Rupturas, tensiones
y desarticulación
institucional

3 4 5 6

Parte III

Diagnóstico crítico y
horizonte de reinversión
institucional

7 8 9

Parte IV

Prácticas, trayectorias
y comunidad de
investigación

10 11 12

4.1 Introducción

El documento titulado **Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología** fue elaborado en el año 2004 por un grupo de académicos de la Carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, con el propósito de fortalecer las bases conceptuales, metodológicas y organizativas que orientaban la función sustantiva de la investigación dentro de la formación profesional.

Su desarrollo se enmarcó en los esfuerzos institucionales que buscaban consolidar una cultura de la investigación científica congruente con las necesidades del país y con los principios que guiaban la misión de la universidad pública, entendida como un espacio de generación, sistematización y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad. El Plan Estratégico de Investigación 2004 constituyó una respuesta académica a los procesos de desarticulación, discontinuidad y debilitamiento que, como se documenta en los capítulos 2 y 3 de este libro, habían derivado en una situación crítica para la carrera de Psicología. Aquella situación impactó directamente en la planeación y proyección de las actividades de investigación, lo que hizo necesaria una revisión profunda de sus fundamentos organizativos, de sus mecanismos de coordinación y de sus estrategias de vinculación dentro del ámbito académico de la FES Iztacala.

La elaboración del Plan Estratégico de Investigación 2004 fue resultado de un trabajo colegiado y participativo, sustentado en el análisis de diagnósticos previos,

“Formar investigadores implica, primero, ordenar el espacio donde el conocimiento se produce.”

en la revisión de modelos de organización de la investigación aplicados en otras entidades universitarias y en la identificación de las fortalezas y áreas de oportunidad propias de la carrera. En ese proceso intervinieron profesores de asignatura y carrera, jefes de área, miembros del Consejo Académico Auxiliar y responsables de proyectos de investigación, cuyas aportaciones fueron sistematizadas en un cuerpo coherente de propuestas y acciones orientadas al desarrollo institucional.

El Plan Estratégico de investigación 2004 se concibió, así, como un instrumento de planeación de mediano y largo plazo, destinado a orientar la conformación de líneas de investigación institucionales, al fortalecimiento de cuerpos académicos consolidados y a la integración funcional entre docencia, investigación y extensión universitaria. Su propósito último fue contribuir al mejoramiento de la calidad académica, a la formación de nuevos investigadores y a la consolidación de una identidad científica propia, capaz de responder a los desafíos del conocimiento psicológico contemporáneo y a las demandas sociales que enfrentaba la universidad pública mexicana.

Este Plan Estratégico de Investigación 2004 fue concebido en un momento en que la comunidad académica bus-

Nota editorial
A continuación se presenta, de manera íntegra, el Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología elaborado en 2004. Lo que aquí se ofrece no es una reinterpretación, sino la recuperación fiel de un documento fundacional para la vida académica de la carrera. Únicamente se han realizado ajustes mínimos en su carácter y orden expositivo, con la finalidad de reforzar su claridad y darle una estructura más próxima a los ejercicios contemporáneos de planeación estratégica; sin embargo, su espíritu, sus prioridades y su voz original permanecen intactos.

caba reencontrar el sentido profundo de la investigación como práctica universitaria. Este plan fue concebido en un momento en que la comunidad académica buscaba reencontrar el sentido profundo de la investigación como práctica universitaria: no solo como tarea técnica, sino como acto formativo, ejercicio colectivo y compromiso ético con la sociedad. Su inclusión en este volumen responde al deseo de preservar esa memoria y de compartir con las nuevas generaciones el testimonio de una etapa en la que pensar la investigación significó también pensar el futuro de la carrera, su identidad académica y su vocación pública.

4.2 Antecedentes

4.2.1 Orígenes de la investigación en la carrera

Desde su creación, la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala concibió la investigación como una función sustantiva vinculada al proceso formativo de los estudiantes y al desarrollo académico del profesorado. En esta perspectiva, la docencia, la investigación y la extensión universitaria fueron entendidas como dimensiones interdependientes del quehacer universitario.

4.2.2 El Programa de Formación en Ciencias Básicas (PFCB)

Durante la segunda mitad de la década de 1970, se implementó el Programa de Formación en Ciencias Básicas (PFCB)* con el propósito de consolidar una cultura científica dentro de la carrera. Dicho programa promovió la formación de docentes-investigadores en el método experimental y en el razonamiento analítico, dotándolos de las herramientas necesarias para el estudio empírico del comportamiento humano. El PFCB constituyó el primer esfuerzo sistemático por institucionalizar la investigación dentro de la enseñanza de la psicología y sembró los cimientos de una actitud científica que aún perdura en la comunidad académica iztacalteca.

4.2.3 El Proyecto Troncal de Investigación

En los primeros años de la década de 1980 se dio continuidad a esa orientación mediante el Proyecto

* Un análisis detallado de los elementos de este programa que influyeron en la construcción del Plan Estratégico puede encontrarse en el capítulo 8 del volumen I de esta colección.

Troncal de Investigación†, el cual tuvo como finalidad articular las distintas áreas académicas de la carrera en torno a líneas de trabajo compartidas. Este proyecto fomentó la colaboración entre laboratorios, promovió la integración docente-investigativa y generó una producción científica vinculada directamente con la práctica educativa. A través del Proyecto Troncal se consolidó la investigación formativa, se fortalecieron los procesos de observación y experimentación, y se establecieron las bases para el trabajo interdisciplinario dentro de la licenciatura.

4.2.4 La creación de la UIICSE

De manera paralela, la conformación de la Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación (UIICSE) amplió el horizonte de la investigación en la FES Iztacala. Esta unidad se constituyó como un espacio institucional para el desarrollo de proyectos inter y multidisciplinares, integrando a docentes e investigadores de psicología, medicina, enfermería, biología y educación. La UIICSE dotó a la comunidad académica de una infraestructura física y técnica adecuada, lo que permitió consolidar proyectos con impacto regional y fortalecer la vinculación con otras entidades universitarias y organismos externos.

4.2.5 Impacto de la crisis institucional

No obstante los avances obtenidos, la evolución de la investigación se vio afectada por la crisis académica y administrativa derivada de las disputas en torno al Plan de estudios de la carrera‡. Las diferencias teóricas y metodológicas generaron un ambiente de polarización que repercutió en la estabilidad de los proyectos y en la continuidad de los grupos de trabajo. Como resultado, la investigación se fragmentó en pequeños núcleos académicos y, en algunos casos, en proyectos individuales que operaban con recursos limitados o bajo modalidades informales. Otros equipos optaron por integrarse a la UIICSE en busca de respaldo institucional y continuidad.

A pesar de este escenario, subsistió un núcleo de profesores con sólida formación científica que mantuvo viva la tradición experimental y el compromiso con la producción de conocimiento. Su trabajo permitió preservar una herencia de rigor metodológico, ética

† Revisado en el capítulo 2 de este volumen.
‡ Analizados en los capítulos 1 y 2 del volumen 4 de esta colección.

profesional y vocación universitaria, elementos que continúan distinguiendo a la FES Iztacala dentro de la psicología mexicana contemporánea.

4.3 Alcance

4.3.1 Situación actual de la investigación

En el contexto actual, la investigación en la carrera de Psicología presenta un panorama heterogéneo. Existen grupos consolidados y con experiencia en áreas específicas, pero el trabajo se mantiene disperso y con escasa articulación, por no decir nula. No se cuenta aún con mecanismos institucionales que aseguren la continuidad de las líneas de investigación ni con un sistema formal de evaluación y seguimiento.

4.3.2 Capacidades y limitaciones

El capital académico disponible es significativo: se cuenta con profesores-investigadores formados en el PFCB, con experiencia en diseño experimental, investigación aplicada y docencia universitaria. Sin embargo, la ausencia de políticas claras en materia de coordinación y financiamiento, así como la falta de estímulos institucionales, ha limitado el crecimiento de la investigación y ha reducido su visibilidad en el ámbito nacional.

4.3.3 Entorno académico y político

Las nuevas políticas nacionales de evaluación y acreditación académica demandan mayor productividad científica, transparencia en la gestión y participación en redes interdisciplinarias. En consecuencia, la carrera enfrenta el reto de reorganizar su estructura investigativa para responder a estas exigencias, consolidando cuerpos académicos, promoviendo la publicación de resultados y fortaleciendo la vinculación con programas de posgrado y con la sociedad.

4.3.4 Perspectiva institucional

La FES Iztacala se encuentra actualmente en un proceso de redefinición de su política de investigación. La carrera de Psicología, en particular, reconoce la necesidad de integrar los esfuerzos dispersos, recuperar la tradición científica que la caracteriza y proyectar la investigación como una práctica colectiva al servicio de la formación profesional y del conocimiento socialmente útil.

En este escenario, la comunidad académica identifica la urgencia de establecer una política de desarrollo que articule las experiencias del pasado con los desafíos del presente, asegurando la continuidad, la pertinencia y la calidad del quehacer investigativo en la Universidad Nacional Autónoma de México.

4.4 Presentacion

Indiscutiblemente, la investigación constituye uno de los pilares fundamentales del quehacer universitario. En ella se sustenta la generación, transmisión y aplicación del conocimiento científico y humanístico que la Universidad Nacional Autónoma de México aporta al desarrollo nacional. En la carrera de Psicología, la investigación ha sido desde su origen una función sustantiva estrechamente vinculada con la docencia y la extensión, orientada siempre al fortalecimiento de la calidad académica y a la formación de profesionales críticos, éticos y socialmente responsables.

La carrera de Psicología se ha caracterizado históricamente por su compromiso con el pensamiento científico y la innovación pedagógica. Desde la instauración del Programa de Formación en Ciencias Básicas (PFCB) y el Proyecto Troncal de Investigación, hasta la consolidación de la Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y la Educación (UIICSE), la carrera ha promovido una práctica académica que articula la enseñanza con la investigación, reconociendo que el conocimiento psicológico se construye en la experiencia, en la observación y en la reflexión sistemática sobre la realidad.

A inicios del siglo XXI, los cambios en las políticas de evaluación, las transformaciones tecnológicas y la demanda de una psicología socialmente pertinente hacen necesario redefinir la investigación en la carrera y consolidar una política institucional que articule y dé continuidad a los esfuerzos dispersos existentes.

Este Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología es una respuesta a esa necesidad. Se concibe como un instrumento de planeación académica que permite definir prioridades, optimizar recursos, fortalecer la formación de investigadores y garantizar la vinculación entre docencia, investigación y extensión. Su elaboración es resultado de un proceso colegiado, plural y participativo en el que confluyeron

las reflexiones de profesores, jefes de área, miembros el Consejo Académico Auxiliar de la carrera y responsables de proyectos de investigación.

4.5 Dirección estratégica

En el marco de los procesos contemporáneos de planeación de nuestra universidad, la dirección estratégica constituye un instrumento fundamental para orientar el desarrollo académico y garantizar la pertinencia social de las funciones sustantivas de la universidad. En esta perspectiva, la investigación de la carrera no puede entenderse únicamente como un conjunto de actividades aisladas, sino como un proceso institucional planificado, sustentado en principios claros, objetivos definidos y mecanismos de seguimiento que aseguren su continuidad y consolidación.

El Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología se inscribe en este enfoque, estableciendo un marco rector que permite articular la tradición científica de la carrera con los desafíos actuales de la educación superior, las exigencias de evaluación académica y las transformaciones del conocimiento psicológico en el inicio del siglo XXI. La dirección estratégica aquí planteada busca fortalecer la identidad académica de la carrera, optimizar sus recursos, promover el trabajo colegiado y asegurar que la investigación psicológica desarrollada en la FES Iztacala responda con calidad, rigor y compromiso social a las necesidades de la comunidad universitaria y del país.

4.5.1 Visión

La carrera de Psicología de la FES Iztacala proyecta consolidarse como una entidad académica de excelencia, reconocida a nivel nacional por la calidad de su producción científica, la pertinencia social de sus aportes y la formación de recursos humanos con competencias sólidas en investigación, docencia y extensión universitaria.

Se establece como propósito que la investigación desarrollada en la carrera contribuya al fortalecimiento del conocimiento psicológico, al estudio sistemático de los fenómenos humanos contemporáneos y a la generación de propuestas que respondan de manera oportuna, ética y fundamentada a las necesidades sociales y educativas del país.

Esta visión se fundamenta en el reconocimiento de la investigación como un proceso institucional permanente y colegiado, indispensable para garantizar la calidad académica, consolidar la identidad universitaria y asegurar el desarrollo científico y disciplinar que ha caracterizado nuestra carrera.

4.5.2 Misión

La misión de la investigación en la carrera de Psicología es producir, difundir y aplicar conocimiento científico y humanístico en el campo de la psicología, mediante procesos académicos que promuevan la reflexión crítica, la innovación metodológica y la vinculación social.

La investigación debe sustentar la calidad de la docencia, orientar la formación profesional de los estudiantes y contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad. De igual manera, debe promover el trabajo multidisciplinario, la formación de nuevos investigadores y la ética en la producción del conocimiento.

4.5.3 Objetivos Estratégicos

La reorganización de la investigación en la carrera de Psicología exige una ruta clara que oriente el fortalecimiento de sus estructuras académicas y la consolidación de una cultura científica compartida. En concordancia con los principios que fundamentan este plan, los objetivos estratégicos aquí planteados buscan articular la tradición formativa de la FES Iztacala con los desafíos contemporáneos del quehacer universitario, definiendo prioridades que permitan avanzar hacia un modelo más integrado, consistente y socialmente pertinente de producción del conocimiento.

En su conjunto, estos objetivos constituyen la base para orientar las decisiones, programas y acciones que permitirán a la carrera de Psicología consolidar su identidad investigativa y está dirigidos a:

- 1. Consolidar la estructura institucional de la investigación en la carrera de Psicología, mediante la definición de políticas, programas y mecanismos de gestión que garanticen su continuidad y coherencia.
- 2. Fortalecer la formación de investigadores, promoviendo programas de capacitación, tutoría y participación en proyectos multidisciplinarios que integren a estudiantes y docentes.

- 3. Definir líneas de investigación institucionales, congruentes con las prioridades académicas y sociales de la FES Iztacala y de la UNAM, que orienten el desarrollo científico de la carrera.
- 4. Impulsar la creación y consolidación del Consejo Auxiliar de Investigación de la carrera, con reconocimiento interno y externo, que contribuyan al posicionamiento de la investigación psicológica de la FES Iztacala en el ámbito nacional e internacional.
- 5. Fomentar la vinculación entre docencia e investigación, asegurando que los resultados científicos retroalimenten los programas educativos y la práctica profesional.
- 6. Estimular la difusión del conocimiento, mediante la publicación de resultados en revistas especializadas, la participación en congresos, y la creación de redes académicas de colaboración.
- 7. Promover la ética, la responsabilidad y la transparencia en la investigación, garantizando el cumplimiento de las normas institucionales y nacionales en materia de integridad científica.

4.5.4 Principios rectores

Como se delinea en la misión de este Plan Estratégico, la consolidación de la investigación en la carrera de Psicología requiere de un marco normativo conceptual que oriente su desarrollo y garantice su relevancia académica y social.

Por consiguiente, la misión se concreta en los siguientes principios, los cuales constituyen la base normativa y conceptual que orienta el quehacer científico de la carrera. Estos principios no sólo expresan los valores que históricamente han guiado la formación universitaria en la carrera de Psicología, sino que también establecen los criterios académicos, éticos y metodológicos que deben regir el trabajo investigativo en sus diferentes dimensiones.

- 1. *Excelencia Académica.* La investigación deberá distinguirse por su rigor metodológico, pertinencia disciplinar y calidad científica. Se promoverá la actualización permanente, el uso de metodologías sólidas y la evaluación sistemática de resultados, con el fin de asegurar la generación de conocimientos válidos, confiables y socialmente relevantes.
- 2. *Responsabilidad Social Universitaria.* Toda actividad investigativa deberá orientarse al análisis,

comprensión y atención de los problemas que afectan a las personas y a las comunidades. La investigación psicológica tendrá un carácter humanista y socialmente comprometido, atendiendo prioritariamente a los retos educativos y sociales de nuestro entorno.

- 3. *Integridad y Ética Científica.* La práctica investigativa estará guiada por principios de honestidad, transparencia, confidencialidad, respeto a los sujetos de estudio y responsabilidad profesional. Se velará por el cumplimiento de las normas éticas nacionales e institucionales, garantizando la integridad de los procesos y resultados de investigación.
- 4. *Formación Continua y Desarrollo de Capital Humano.* La carrera promoverá la capacitación permanente de sus docentes, investigadores y estudiantes, impulsando programas de formación, tutoría y acompañamiento académico que permitan consolidar capacidades investigativas sólidas y sustentables.
- 5. *Multidisciplinariedad y Trabajo Colegiado.* Se favorecerá la colaboración entre áreas del conocimiento, reconociendo la complejidad de los fenómenos psicológicos y la necesidad de abordarlos desde perspectivas complementarias. El trabajo colegiado será considerado eje articulador de la producción científica y de la formación investigativa.
- 6. *Vinculación entre Docencia e Investigación.* La investigación se integrará al proceso formativo, asegurando que los avances científicos retroalimenten los programas educativos y que los estudiantes participen activamente en proyectos de investigación desde etapas tempranas de su formación.
- 7. *Difusión y Acceso al Conocimiento.* Los resultados de la investigación deberán ser difundidos mediante canales académicos apropiados, fomentando la publicación en revistas científicas, la participación en congresos y la divulgación responsable del conocimiento para fortalecer la cultura científica universitaria.

4.6 Programas y Líneas de Acción

La reorganización de la investigación en la carrera de Psicología requiere traducir los principios y objetivos estratégicos en acciones concretas que orienten el desarrollo académico y garanticen la consolidación de una cultura científica sólida y coherente. En este sentido, los programas y líneas de acción que se presentan a continuación constituyen el instrumento operativo

del presente plan, permitiendo articular esfuerzos, ordenar prioridades y establecer rutas claras para el fortalecimiento de la investigación.

Estos programas responden a la necesidad de estructurar la actividad científica, promover la formación de investigadores, consolidar líneas de trabajo institucionales y asegurar la adecuada difusión del conocimiento generado. Asimismo, buscan fortalecer el vínculo entre docencia e investigación, fomentar el trabajo colegiado y garantizar el cumplimiento de principios éticos y académicos que sustentan la labor universitaria.

A través de estas líneas de acción, la carrera de Psicología reafirma su compromiso con el desarrollo académico, el sentido social del conocimiento y la responsabilidad formativa que caracteriza a nuestra Universidad en el inicio del siglo XXI.

4.6.1 Programa de Fortalecimiento Institucional de la Investigación

Este programa tiene como finalidad establecer una estructura académica y administrativa sólida que permita organizar, coordinar y evaluar de manera sistemática las actividades de investigación dentro de la carrera.

4.6.1.1 Propósito

Desarrollar una estructura académica y administrativa que dé soporte permanente a la investigación, garantizando su organización, coordinación y evaluación sistemática.

4.6.1.2 Líneas de acción

- 1. Crear una jefatura de sección de investigación en la carrera como instancia responsable de la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades científicas.
- 2. Crear un Consejo Auxiliar de Investigación con representación colegiada de las áreas de conocimiento de nuestra carrera.
- 3. Diseñar y formalizar reglamentos, manuales y políticas internas en materia de investigación.
- 4. Implementar un sistema de registro, seguimiento y evaluación de proyectos y grupos de investigación.
- 5. Gestionar recursos internos y externos para apoyar el desarrollo de la investigación.

4.6.2 Programa de Formación de Investigadores

La finalidad de este programa es impulsar la preparación sistemática y rigurosa de nuevas generaciones de

investigadores, fortaleciendo las capacidades científicas de la comunidad académica de la carrera de Psicología. En consonancia con la misión universitaria, este programa busca promover el desarrollo de competencias teóricas, metodológicas y éticas que permitan a profesores y estudiantes participar de manera activa, crítica y creativa en la producción del conocimiento psicológico.

Con este programa se busca crear espacios de formación especializada mediante actividades de capacitación, tutoría, seminarios permanentes, participación en proyectos y vinculación académica interna y externa. Al fomentar la práctica investigativa desde etapas tempranas de la formación profesional, se aspira a consolidar una cultura científica institucional basada en la reflexión, la innovación y el pensamiento crítico, elementos indispensables para el avance disciplinar y para la construcción de soluciones pertinentes a los problemas psicológicos que aquejan a la sociedad.

4.6.2.1 Propósito:

Impulsar la formación científica de académicos y estudiantes mediante estrategias de capacitación, tutoría y experiencia práctica en investigación.

4.6.2.2 Líneas de acción

- 1. Diseñar e implementar seminarios, talleres y diplomados en metodología, estadística, ética e investigación aplicada.
- 2. Establecer programas de tutoría académica para la formación de jóvenes investigadores.
- 3. Promover la participación estudiantil en proyectos de investigación desde los primeros semestres.
- 4. Fomentar estancias académicas y movilidad interna y externa para profesores y estudiantes.

4.6.3 Programa de Desarrollo de Líneas y Proyectos Institucionales de Investigación

La finalidad de este programa es definir, organizar y consolidar líneas de investigación que expresen las prioridades académicas y sociales de la carrera de Psicología, y que orienten de manera sistemática la generación de conocimiento dentro de la FES Iztacala. Con este programa se busca crear una plataforma científica coherente y de largo plazo, que permita articular los esfuerzos individuales y grupales de investigación en torno a áreas temáticas estratégicas, fortaleciendo la identidad académica de la carrera y su contribución al desarrollo disciplinar.



Nota Editorial

Prólogo

Colección

Encuadre

0

Parte I

Orígenes y procesos de consolidación de la investigación

1 2

Parte II

Rupturas, tensiones y desarticulación institucional

3 4 5 6

Parte III

Diagnóstico crítico y horizonte de reinversión institucional

7 8 9

Parte IV

Prácticas, trayectorias y comunidad de investigación

10 11 12

Mediante este programa se pretende promover la continuidad de proyectos de investigación, evitar la dispersión temática y fomentar la articulación entre docentes, estudiantes y cuerpos académicos. Asimismo, se busca garantizar que las líneas de investigación respondan a los desafíos contemporáneos de la psicología y a las necesidades prioritarias de la sociedad, integrando enfoques interdisciplinarios y metodologías pertinentes para el estudio riguroso de los fenómenos psicológicos.

El desarrollo y consolidación de líneas institucionales permitirá avanzar hacia una investigación organizada y comprometida con el desarrollo científico, formando una base sólida para la proyección académica de la carrera y el fortalecimiento de su presencia en el ámbito universitario, nacional e internacional.

4.6.3.1 Propósito

Definir y consolidar líneas de investigación congruentes con las necesidades académicas y sociales de la carrera de Psicología, la FES Iztacala, la UNAM y el entorno nacional.

4.6.3.2 Líneas de acción:

- 1. Identificar áreas prioritarias de investigación en la carrera y formalizar líneas institucionales.
- 2. Estimular la conformación de grupos de trabajo en torno a dichas líneas.
- 3. Promover la continuidad de proyectos de largo plazo que contribuyan al desarrollo científico institucional.
- 4. Vincular líneas de investigación con el plan de estudio y programas de práctica profesional.

4.6.4 Programa de Creación del Consejo Auxiliar de Investigación

La finalidad de este programa es crear y fortalecer un órgano colegiado especializado que actúe como instancia de apoyo estratégico, asesoría permanente y seguimiento académico para el desarrollo de la investigación en la carrera de Psicología. El Consejo Auxiliar de Investigación tendrá como misión contribuir a la articulación, evaluación y proyección de las actividades científicas, garantizando su pertinencia académica, su congruencia con los objetivos institucionales y su alineación con las políticas de investigación de la UNAM.

4.6.4.1 Propósito:

Fortalecer grupos de investigación mediante la rectoría del Consejo Auxiliar de Investigación, acorde con las políticas nacionales e internacionales en materia de investigación.

4.6.4.2 Líneas de acción:

- 1. Identificar grupos académicos con potencial para consolidarse formalmente.
- 2. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para su reconocimiento y fortalecimiento.
- 3. Fomentar la coordinación y participación en redes interinstitucionales.

4.6.5 Programa de Integración Docencia-Investigación

La finalidad de este programa es fortalecer el vínculo estructural entre la actividad docente y la producción científica dentro de la carrera de Psicología, de modo que la investigación constituya un eje formativo y académico que oriente la enseñanza y enriquezca los procesos de aprendizaje. Se busca asegurar que la generación de conocimiento no se mantenga como un ejercicio aislado, sino que se integre de manera sistemática a los planes de estudio, a las prácticas profesionales y a las estrategias pedagógicas que acompañan la formación de los estudiantes.

Este programa pretende fomentar una cultura académica en la que los profesores-investigadores desarrollen experiencias educativas basadas en evidencia, promuevan la participación de los estudiantes en proyectos científicos y articulen contenidos curriculares con líneas de investigación pertinentes y vigentes. Asimismo, se orienta a fortalecer la formación temprana en investigación, incentivando la reflexión crítica, el pensamiento analítico, la ética académica y la participación activa de los estudiantes en actividades científicas desde los primeros semestres de la carrera.

4.6.5.1 Propósito:

Asegurar que la investigación sea eje formativo del proceso docente y que los productos científicos retroalimenten los planes de estudio.

4.6.5.2 Líneas de acción:

- 1. Integrar contenidos de investigación en las unidades de enseñanza.
- 2. Fortalecer las asignaturas y seminarios orientados a la investigación.
- 3. Establecer proyectos de investigación vinculados a prácticas profesionales y tesis.

4.6.6 Programa de Difusión y Producción Científica

La finalidad de este programa es fortalecer la producción académica y garantizar la adecuada difusión del conocimiento generado en la carrera de Psicología, en concordancia con los principios de calidad, pertinencia y responsabilidad social que orientan la labor universitaria. A través de este programa, se busca promover una cultura científica que otorgue visibilidad a los resultados de investigación, impulse el intercambio académico y favorezca la construcción colectiva del saber psicológico.

Con este programa se busca consolidar mecanismos institucionales que estimulen la publicación de trabajos científicos, la presentación de resultados en foros académicos y la elaboración de materiales docentes y técnicos derivados de actividades de investigación. Asimismo, se pretende organizar espacios periódicos para la exposición y discusión de avances científicos, tales como jornadas académicas, seminarios, conferencias y encuentros interinstitucionales, con el fin de fortalecer la tradición académica de la carrera y fomentar el diálogo entre investigadores, profesores y estudiantes.

De igual manera, este programa considera la creación y fortalecimiento de medios editoriales y archivos académicos propios que permitan el resguardo, sistematización y consulta del trabajo producido por la comunidad de psicología. Con ello, se busca consolidar una memoria científica institucional accesible y sustentada, que contribuya al reconocimiento y a la proyección de la investigación psicológica desarrollada en la FES Iztacala.

4.6.6.1 Propósito:

Promover la publicación, presentación y divulgación del conocimiento generado por la comunidad académica.

4.6.6.2 Líneas de acción:

- 1. Establecer un acervo documental de investigación, integrado por informes técnicos, tesis, publicaciones académicas, memorias, manuales, materiales docentes y proyectos desarrollados en la carrera, con fines de consulta y resguardo institucional.
- 2. Fortalecer los mecanismos de estímulo a la producción académica, incentivando la publicación en revistas científicas, la elaboración de materiales académicos y la participación en foros especializados.
- 3. Promover la creación y consolidación de medios

editoriales propios, tales como boletines, series monográficas, cuadernos de investigación y memorias académicas.

- 4. Organizar actividades de divulgación científica, incluyendo jornadas de investigación, seminarios internos, conferencias magistrales y eventos de difusión dirigidos a la comunidad universitaria y al entorno social.

4.6.7 Programa de Ética e Integridad en la Investigación

Este programa busca promover una cultura de responsabilidad académica, transparencia y respeto a la dignidad de las personas que participan en procesos investigativos, garantizando que el trabajo científico se realice bajo criterios de rigor metodológico, honestidad intelectual y compromiso social, alineados con el Comité de Ética de nuestra facultad, así como la normatividad internacional de la materia.

Mediante acciones de formación, regulación y supervisión, este programa se orienta a fortalecer la práctica ética entre profesores y estudiantes, establecer procedimientos claros para la evaluación y aprobación de proyectos, y contribuir a la prevención de malas prácticas académicas.

4.6.7.1 Propósito:

Asegurar el cumplimiento de las normas éticas en el desarrollo de proyectos científicos y en la formación de investigadores.

4.6.7.2 Líneas de acción:

- 1. Establecer lineamientos éticos y protocolos para la investigación con seres humanos y animales de laboratorio.
- 2. 4.7.2 Crear un Comité de Ética en Investigación en Psicología.
- 3. Realizar seminarios y talleres sobre ética científica, protección de participantes y responsabilidad profesional.

4.7 Estrategias de implementación

La implementación del Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología se concibe como un proceso estructurado y gradual, orientado a consolidar la investigación como eje fundamental de la formación académica en la carrera. Su ejecución se concibe como una tarea colectiva que demanda la participación coordinada de las instancias académicas,

los cuerpos colegiados, el personal docente, los investigadores y los estudiantes, bajo un modelo de gestión orientado a la mejora permanente y al fortalecimiento de la cultura científica de la carrera.

Este plan establece un conjunto de estrategias operativas que permiten traducir los objetivos estratégicos en acciones concretas, con mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten el monitoreo continuo y la toma de decisiones informada. Su diseño articula esfuerzos colegiados, fortalece capacidades académicas y promueve una cultura científica sólida, alineada con los principios de calidad, pertinencia y responsabilidad social que caracterizan a nuestra carrera.

Asimismo, su carácter integral, articulador y colegiado asegura que la investigación se estructure como un proceso permanente de generación de conocimiento, vinculado estrechamente con la docencia y la extensión universitaria. La presente estrategia busca, por tanto, consolidar un modelo académico en el que la investigación no sea un esfuerzo aislado o coyuntural, sino una práctica institucionalizada que contribuya al desarrollo disciplinario, al fortalecimiento de la identidad de nuestra carrera y a la respuesta efectiva frente a las demandas contemporáneas de la sociedad.

A continuación, se presentan las acciones clave que guiarán la implementación del plan y darán soporte a su consolidación en el corto, mediano y largo plazos.

4.7.1 Planeación y Organización de la carrera

- 1. Establecer una instancia responsable de la implementación del Plan, encabezada por la Coordinación de Investigación de la carrera, con participación colegiada del Consejo Auxiliar de Investigación.
- 2. Definir procedimientos administrativos, normativos y operativos para la gestión e impulso de la investigación.
- 3. Elaborar un programa calendarizado de trabajo anual, alineado con los ciclos académicos de la FES Iztacala.
- 4. Desarrollar instrumentos de registro, seguimiento y evaluación, aplicables a proyectos, cuerpos académicos, producción escolar y actividades de formación.

4.7.2 Articulación Académica y Participación Colegiada

- 1. Garantizar la participación de las áreas académicas en la definición de prioridades y líneas institucionales de investigación.
- 2. Fortalecer los espacios colegiados, asegurando la participación de profesores-investigadores, jefaturas de división, coordinaciones de área y responsables de proyectos.
- 3. Establecer seminarios permanentes inter-áreas, para promover la reflexión académica y la integración de enfoques disciplinares.
- 4. Realizar reuniones semestrales de seguimiento con responsables de los programas para evaluar avances y ajustar estrategias.

4.7.3 Desarrollo de Capacidades Académicas y Formativas

- 1. Organizar programas de capacitación docente en metodología, estadística, ética e investigación aplicada.
- 2. Fortalecer los programas de tutoría e iniciación científica estudiantil y vincularlos con proyectos institucionales.
- 3. Crear seminarios temáticos de investigación para estudiantes, coordinados por profesores-investigadores.
- 4. Establecer programas de estímulo y reconocimiento a la labor investigativa y a la productividad académica.

4.7.4 Gestión de Recursos y Apoyos Institucionales

- 1. Identificar fuentes internas y externas de financiamiento y establecer mecanismos institucionales para su gestión.
- 2. Promover la asesoría técnica y administrativa para la formulación y presentación de proyectos ante el CONACyT, PAPIIME y PAPIIT de la UNAM, así como organismos internacionales.
- 3. Optimizar el uso de infraestructura existente, asegurando el acceso a espacios, bibliotecas, materiales y recursos informáticos.
- 4. Gestionar apoyos para movilidad académica, participación en eventos científicos y estancias de investigación.

4.7.5 Comunicación, Difusión y Vinculación Académica

- 1. Institucionalizar jornadas, coloquios y encuentros de investigación para la presentación periódica de resultados.
- 2. Consolidar medios editoriales y acervos académicos

internos para la publicación, registro y resguardo del trabajo científico.

- 3. Establecer convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales para el desarrollo de investigaciones conjuntas.
- 4. Impulsar actividades de divulgación científica dirigidas a la comunidad universitaria y al entorno social.

4.7.6 Evaluación, Seguimiento y Mejora Continua

- 1. Implementar indicadores de desempeño que consideren productividad académica, formación de recursos humanos, impacto social y participación estudiantil.
- 2. Elaborar informes anuales de avance, presentados ante las instancias colegiadas de la carrera.
- 3. Realizar evaluaciones intermedias y finales para medir el impacto del plan y determinar ajustes necesarios.
- 4. Establecer mecanismos de retroalimentación, recogiendo observaciones de profesores, estudiantes y autoridades universitarias para fortalecer los procesos de mejora continua.

En síntesis, las estrategias de implementación aquí delineadas constituyen la plataforma operativa que permitirá materializar los objetivos del Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología. Su ejecución coordinada, colegiada y progresiva asegurará la consolidación de una cultura científica robusta, el fortalecimiento de las capacidades académicas de la comunidad universitaria y la integración

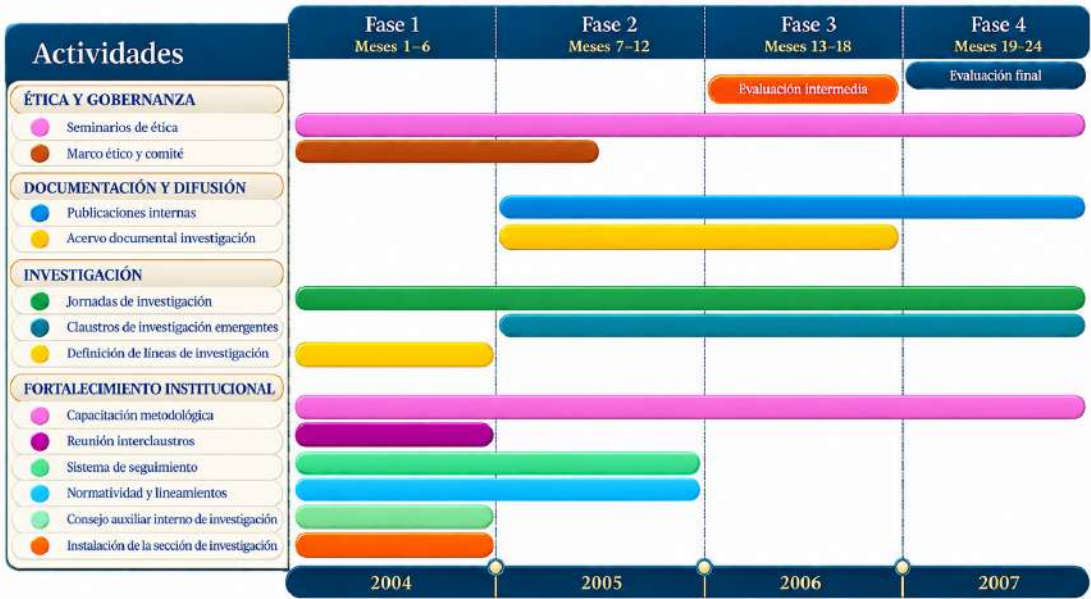
plena de la investigación en la formación profesional. Con ello, la carrera avanza hacia un modelo académico más sólido, articulado y comprometido con la misión social de la universidad pública, garantizando que la producción de conocimiento mantenga su rigor, pertinencia y responsabilidad histórica frente a los retos del presente y del porvenir.

Finalmente, en la figura 4.1 se incluye un diagrama de Gantt que presenta la programación de actividades contempladas para el periodo 2004–2008, a fin de proporcionar una visión clara y secuenciada del proceso de ejecución, los hitos relevantes y la temporalidad de cada una de las acciones estratégicas previstas.

4.8 Mecanismos de Evaluación y Seguimiento

La evaluación y seguimiento del Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología constituye un componente fundamental para garantizar su cumplimiento, orientar las acciones institucionales y asegurar la mejora continua de las actividades científicas desarrolladas en la carrera. Este proceso se concibe como un ejercicio permanente, sistemático y colegiado, orientado a la verificación de avances, la toma informada de decisiones y la consolidación progresiva de una cultura académica basada en la trans-

Figura 4.1. Diagrama de Gantt: programación de actividades



parencia, la corresponsabilidad y la rendición de cuentas académica.

La evaluación se llevará a cabo a través de mecanismos formales que permitan medir el grado de avance de los programas estratégicos, analizar la pertinencia y eficacia de las acciones implementadas, identificar áreas de oportunidad y ajustar las estrategias cuando así lo exijan las condiciones académicas, institucionales o contextuales. De esta manera, se busca asegurar que el proceso de reorganización de la investigación se mantenga alineado con los objetivos institucionales, responda a las necesidades emergentes de la carrera y contribuya de manera efectiva al fortalecimiento de la función sustantiva de investigación en la FES Iztacala.

A continuación se presentan los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología. Estos mecanismos constituyen la base operativa para monitorear los avances, valorar el impacto de las acciones emprendidas y garantizar que la reorganización de la investigación se lleve a cabo con transparencia, pertinencia académica y responsabilidad institucional.

4.8.1 Instancias responsables

El seguimiento y evaluación estarán a cargo de:

- 1. Coordinación de Investigación de la carrera, como instancia rectora del proceso
- 2. Consejo Auxiliar de Investigación, con funciones de revisión técnica y dictamen académico
- 3. Jefaturas de División y Coordinaciones de Área, como instancias de apoyo operativo y articulación académica
- 4. Profesores-investigadores responsables de proyectos y programas, mediante entrega de informes y evidencias

La participación de estas instancias garantiza una evaluación colegiada, equilibrada y democrática, acorde con los principios académicos de la universidad pública.

4.8.2 Instrumentos de evaluación

Para dar seguimiento al plan, se emplearán los siguientes instrumentos:

- 1. Informe semestral de avance, con indicadores cualitativos y cuantitativos
- 2. Informe anual consolidado, presentado ante las instancias colegiadas de la carrera

- 3. Matrices de indicadores de productividad académica, participación estudiantil, impacto social y desarrollo de capacidades
- 4. Registros institucionales de proyectos, cuerpos académicos y actividades formativas
- 5. Bitácoras de actividades y actas de reuniones de seguimiento
- 6. Evaluaciones documentales de resultados científicos, tales como publicaciones, ponencias, productos formativos y materiales académicos

Estos instrumentos permiten un seguimiento técnico y verificable del desarrollo del plan.

4.8.3 Indicadores de desempeño

Los indicadores se organizarán en cuatro dimensiones:

Productividad científica

- 1. Número y tipo de publicaciones
- 2. Participación en congresos
- 3. Productos técnicos y docentes derivados de investigación

Formación de recursos humanos

- 1. Estudiantes incorporados a proyectos
- 2. Tutorías y seminarios de investigación
- 3. Actividades formativas especializadas

Desarrollo institucional

- 1. Consolidación de líneas y cuerpos académicos
- 2. Acceso a financiamiento interno/externo
- 3. Infraestructura y recursos disponibles

Impacto y vinculación

- 1. Actividades de divulgación
- 2. Convenios y redes académicas
- 3. Reconocimientos y certificaciones

4.8.4 Tiempos y periodicidad

- 1. Informes semestrales: avances operativos, dificultades y ajustes
- 2. Informe anual: evaluación integral y recomendaciones estratégicas
- 3. Evaluación intermedia (a mitad del periodo): análisis de logros y ajustes estructurales
- 4. Evaluación final del periodo 2004–2008: sistematización de resultados y propuesta para el siguiente ciclo estratégico

4.8.5 Retroalimentación y mejora continua

El proceso evaluativo contemplará:

- 1. Mesas de análisis con participación académica y estudiantil

- 2. Recomendaciones y líneas de mejora emitidas por el Consejo Auxiliar de Investigación
- 3. Ajustes programáticos y administrativos derivados de la reflexión colectiva
- 4. Integración de observaciones en los ciclos anuales de planeación académica

De esta forma, la evaluación trasciende la noción de control para convertirse en herramienta de desarrollo institucional, aprendizaje colectivo y toma de decisiones académicas fundamentadas.

4.8.6 Síntesis

El sistema de evaluación y seguimiento descrito asegura que el Plan Estratégico:

- 1. Sea ejecutado bajo criterios de transparencia y rendición académica
- 2. Mantenga coherencia con los objetivos institucionales universitarios
- 3. Se adapte a las necesidades emergentes del entorno académico
- 4. Fortalezca la cultura científica y el trabajo colegiado
- 5. Construya bases sólidas para su continuidad en ciclos posteriores

Con el propósito de convertir los objetivos estratégicos en acciones concretas y asegurar una implementación eficiente del Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología, en la tabla 4.1 se muestra la “Matriz de Implementación del plan estragtégico”, en ella se presenta de manera sistemática y estructurada el conjunto de estrategias, acciones, responsables, recursos, plazos, indicadores y mecanismos de verificación que orientan la puesta en marcha del plan estratégico institucional en materia de investigación. Su diseño adopta el formato de una matriz de doble entrada, organizada en seis ejes estratégicos, cada uno claramente diferenciado y articulado entre sí, lo que permite visualizar tanto la lógica interna del plan como su secuencia operativa.

En términos generales, la figura cumple una doble función: por un lado, operacionaliza el plan estratégico, traduciendo los principios y objetivos generales en acciones concretas; por otro, establece un marco de seguimiento y evaluación, al definir indicadores verificables y mecanismos formales de comprobación para cada acción propuesta.

1. Planeación y Organización Institucional. El primer eje se centra en la institucionalización de la investigación como función sustantiva de la carrera. Aquí se plantean acciones orientadas a la creación de estructuras formales de coordinación, como la Jefatura de Investigación de la carrera, así como la instalación de un Consejo Auxiliar de Investigación que garantice el soporte colegiado. Asimismo, se contempla la elaboración de políticas internas, reglamentos y lineamientos, con el fin de dotar al quehacer investigativo de un marco normativo claro y legítimo. Los responsables recaen principalmente en la Jefatura de Carrera y las instancias colegiadas, con plazos de corto a mediano alcance, e indicadores centrados en la instalación efectiva de las estructuras y la aprobación formal de la normatividad.

2. Articulación Académica y Participación Colegiada. El segundo eje enfatiza la vida académica colegiada como condición para el fortalecimiento de la investigación. Se proponen reuniones claus-trales semestrales y la implementación de seminarios colegiados interdisciplinarios, concebidos como espacios permanentes de diálogo, reflexión y construcción colectiva. Las acciones son de carácter continuo y permanente, con indicadores vinculados a la realización efectiva de reuniones y seminarios, y mecanismos de verificación basados en actas, listas de asistencia, programas y evidencias académicas.

3. Desarrollo de Capacidades Académicas y Formativas. Este eje se orienta al fortalecimiento de la formación científica, tanto del profesorado como del estudiantado. Incluye acciones como la oferta de cursos y diplomados internos, así como la promoción de la iniciación científica estudiantil mediante tutorías y participación en proyectos de investigación. Los responsables combinan instancias de coordinación, jefaturas y profesores-investigadores, con recursos asociados a infraestructura, bibliografía y horas académicas. Los indicadores se centran en el número de cursos impartidos y en la integración efectiva de estudiantes en actividades de investigación.

4. Gestión de Recursos y Apoyos. El cuarto eje aborda la dimensión operativa del financiamiento y la

Tabla 4.1. Matriz de implementación del plan estratégico.

1. Planeación y Organización Institucional						
Estrategia	Acción	Responsable	Recursos	Plazo	Indicadores	Mecanismos de Verificación
Institucionalizar la coordinación de la investigación	Crear la Jefatura de sección Investigación de la carrera	Jefatura de Carrera	Designación institucional, espacio físico	Corto plazo	Coordinación instalada	Acta de designación, organigrama actualizado
Garantizar soporte colegiado	Instalar el Consejo Auxiliar de Investigación	Jefatura de sección de Investigación / Jefatura de carrera	Integración de profesores-investigadores	Corto plazo	Consejo en funciones	Acta de instalación, minutas
Establecer políticas internas	Elaborar reglamentos y lineamientos	Consejo Auxiliar interno de investigación	Tiempo académico, apoyo técnico	Mediano plazo	Normatividad aprobada	Documento oficial, dictamen del Consejo Técnico
2. Articulación Académica y Participación Colegiada						
Estrategia	Acción	Responsable	Recursos	Plazo	Indicadores	Mecanismos de Verificación
Integrar claustros académicas	Reuniones claustros semestrales	Coordinación y jefaturas de área	Agenda colegiada	Permanente	Reuniones realizadas	Minutas, listas de asistencia
Fomentar diálogo disciplinar	Implementar seminarios colegiados	Profesores-investigadores	Salones, tiempo académico	Permanente	Seminarios activos	Programas, evidencias académicas
3. Desarrollo de Capacidades Académicas y Formativas						
Estrategia	Acción	Responsable	Recursos	Plazo	Indicadores	Mecanismos de Verificación
Fortalecer la formación científica	Cursos y diplomados internos	Coordinación / Jefatura / Profesores	Infraestructura, bibliografía	Anual	Número de cursos	Programas, listas
Promover iniciación científica	Tutorías y participación estudiantil	Profesores-investigadores	Horas académicas, atención tutorial	Permanente	Estudiantes integrados	Registros de tutoría, informes
4. Gestión de Recursos y Apoyos						
Estrategia	Acción	Responsable	Recursos	Plazo	Indicadores	Mecanismos de Verificación
Impulsar financiamiento académico	Aplicación a convocatorias internas y externas	Profesores / Jefaturas	Información, asesoría, gestión	Permanente	Proyectos financiados	Notificaciones, informes
Promover movilidad académica	Estancias, congresos, intercambios	Jefaturas de carrera y sección	Apoyos institucionales	Mediano plazo	Participaciones en eventos	Constancias, memorias académicas
5. Comunicación, Difusión y Vinculación						
Estrategia	Acción	Responsable	Recursos	Plazo	Indicadores	Mecanismos de Verificación
Consolidar la cultura de divulgación	Jornadas y coloquios de investigación	Jefatura / Consejo Auxliar de investigación	Auditorios, difusión	Semestral	Eventos realizados	Programas, memorias
Sistematizar producción académica	Formación de acervo documental	Coordinación / Biblioteca	Espacio físico, catalogación	Mediano plazo	Acervo creado	Registro documental
6. Evaluación, Seguimiento y Mejora Continua						
Estrategia	Acción	Responsable	Recursos	Plazo	Indicadores	Mecanismos de Verificación
Monitoreo permanente	Informes semestrales de avance	Coordinación / Consejo Auxiliar	Formatos de reporte	Semestral	Informes presentados	Entregables, actas
Ajuste estratégico	Evaluación final del plan	Consejo / Jefatura / Comité Técnico	Criterios institucionales	Largo plazo	Informe de evaluación	Documento final, recomendaciones

movilidad académica. Se plantean estrategias para impulsar la participación en convocatorias internas y externas, así como para promover estancias, congresos e intercambios académicos. Las acciones son de carácter permanente o de mediano plazo, con indicadores relacionados con proyectos financiados y participaciones en eventos académicos, y mecanismos de verificación basados en notificaciones, informes, constancias y memorias académicas.

5. *Comunicación, Difusión y Vinculación.* Este eje reconoce la importancia de socializar y preservar la producción académica. Incluye la organización de jornadas y coloquios de investigación, así como la sistematización de un acervo documental que concentre y haga accesible la producción científica. Los indicadores se enfocan en la realización de eventos y en la creación efectiva del acervo, mientras que los mecanismos de verificación consideran programas, memorias y registros documentales formales.
6. *Evaluación, Seguimiento y Mejora Continua.* El último eje cierra el ciclo estratégico al establecer un esquema de monitoreo permanente y ajuste estratégico. Se contemplan informes semestrales de avance y una evaluación final del plan, con la participación de instancias de coordinación, consejos y comités técnicos. Los indicadores se expresan en informes presentados y documentos de evaluación, y los mecanismos de verificación incluyen entregables formales, actas y recomendaciones institucionales.

En su conjunto, la tabla 4.1 ofrece una visión integral y coherente del plan estratégico, al articular dimensiones organizativas, académicas, formativas, financieras, comunicativas y evaluativas. La claridad con la que se definen responsabilidades, plazos e indicadores convierte a la matriz no solo en un instrumento de planeación, sino también en una herramienta de gobernanza académica, orientada a asegurar la sostenibilidad, la transparencia y la mejora continua del ecosistema de investigación institucional.

4.9 Epílogo: Aquella Apuesta por la Investigación

El Plan Estratégico para la Reorganización de la Investigación en Psicología (2004) representó, para la comu-

nidad académica de Psicología de la FES Iztacala, un ejercicio de reflexión y de construcción colectiva orientado a fortalecer el papel de la investigación como eje sustantivo de la formación profesional universitaria. Elaborado en un momento de redefinición institucional y de transformación del campo académico, este plan recogió las demandas, expectativas y convicciones de una generación de profesores y estudiantes que reconocieron en la investigación no solo un requisito académico, sino una condición esencial para el desarrollo del pensamiento crítico, la innovación disciplinar y el compromiso social de la psicología.

El documento trazó rutas, métodos y horizontes: propuso estructuras colegiadas, articuló programas de formación y consolidación académica, instituyó mecanismos de seguimiento y evaluación y proyectó una visión de largo plazo que aspiraba a dar continuidad y sentido a la producción de conocimiento dentro de la carrera. Su valor radicó no únicamente en su contenido operativo, sino en el acto mismo de planear: en la voluntad de organizar el trabajo científico, de definir un proyecto común y de sostener el diálogo académico como fundamento de la vida universitaria.

Hoy, a la distancia, este plan se revalora como un hito en la memoria institucional: un esfuerzo deliberado por reencontrar el lugar de la investigación en la identidad académica de la carrera y por asegurar que las nuevas generaciones ejercieran la psicología con fundamento teórico, rigor metodológico y compromiso ético. Más allá de los logros inmediatos y de las contingencias propias de su fallida implementación, bajo las condiciones que se relataron en el capítulo anterior, su mayor aportación fue haber afirmado que la universidad pública no se improvisa: se construye desde la reflexión, la organización y la responsabilidad comunitaria.

En este sentido, el Plan Estratégico de Investigación 2004 no solo cerró una etapa; también abrió otra. Sus páginas dejan testimonio de un momento en que la carrera de Psicología en la FES Iztacala se pensó a sí misma, evaluó su trayectoria y se proyectó hacia el porvenir. En este proceso, la sensibilidad institucional adquiere un papel central, pues no se limita a una disposición administrativa o normativa, sino que implica la capacidad de la institución para escuchar, interpretar y responder a las condiciones reales en las que se produce la investigación. Supone reconocer las trayectorias académicas existentes, las desigualdades



Nota
Editorial

Prólogo

Colección

Encuadre

0

Parte I
Orígenes y procesos
de consolidación de la
investigación

1 2

Parte II
Rupturas, tensiones
y desarticulación
institucional

3 4 5 6

Parte III
Diagnóstico crítico y
horizonte de reinversión
institucional

7 8 9

Parte IV
Prácticas, trayectorias
y comunidad de
investigación

10 11 12

estructurales, las tensiones entre docencia, gestión e investigación, así como los ritmos y necesidades de las comunidades académicas que sostienen el trabajo cotidiano de la carrera.

Fortalecer la gestión de la carrera desde esta sensibilidad significa tomar decisiones informadas y contextualizadas, que no se reduzcan a la aplicación mecánica de lineamientos externos, sino que dialoguen con la historia institucional, con sus saberes acumulados y con los desafíos específicos del presente. Ello permite diseñar políticas y estrategias que acompañen, en lugar de obstaculizar, los procesos de investigación, y que generen condiciones reales para la colaboración, la formación de nuevos investigadores y la consolidación de líneas de trabajo pertinentes y socialmente significativas.

Avanzar hacia un ecosistema de investigación sólido y articulado requiere, por tanto, de una institucionalidad capaz de sostener proyectos a largo plazo, de favorecer el trabajo colegiado y de integrar de manera coherente los distintos componentes del quehacer académico —formación, producción de conocimiento, difusión y vinculación—. La sensibilidad institucional se convierte así en el puente entre la visión estratégica y la práctica cotidiana, haciendo posible que la investigación no dependa exclusivamente de esfuerzos individuales, sino que se consolide como una práctica colectiva, reconocida, apoyada y orientada al fortalecimiento de la vida académica y del compromiso social de la carrera, como se desarrollará en los capítulos [7](#), [8](#) y [9](#) de este volumen.



Nota
Editorial

Prólogo

Colección

Encuadre
0

Parte I
Orígenes y procesos
de consolidación de la
investigación

1 2

Parte II
Rupturas, tensiones
y desarticulación
institucional

3 4 5 6

Parte III
Diagnóstico crítico y
horizonte de reinversión
institucional

7 8 9

Parte IV
Prácticas, trayectorias
y comunidad de
investigación

10 11 12